

AJDIP/226-2022

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
45-2022	18-10-2022	DPM	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1- Que se realiza presentación por parte de la señora Ana Azofeifa Pereira, en su carácter de Jefa del Departamento de Promoción de Mercados del INCOPECSA, con el fin de presentar los resultados de un proceso de Diagnóstico de Comercialización, realizado por el Departamento de Promoción de Mercados a lo largo del territorio nacional con las organizaciones pesqueras y acuícolas, a partir de lo cual se ha generado la estrategia denominada "*Plan de Mercadeo para Productos Pesqueros y Acuícolas*".

2- Que en la presentación del diagnóstico se resaltan temas que se mencionan en todas las regiones tales como las necesidades de promoción y diferenciación de los productos pesqueros y acuícolas, implementar la trazabilidad, la búsqueda de mercados nacionales e internacionales, el apoyo técnico y capacitación en temas de diversa índole, como temas tributarios, temas de pesca responsable, etiquetado, ventas, mercadeo, facturación, trazabilidad, turismo, inglés, entre otros. Asimismo, se expone las principales necesidades de las regiones a nivel nacional y las posibles soluciones planteadas para atender de la mejor manera dichas necesidades, basado en las posibilidades de recursos, logística de las organizaciones y del INCOPECSA.

3-Que con el Plan de referencia se busca abordar el tema en base a 5 puntos estratégicos a considerar, mismos que se detalla a continuación: 1. Promoción de productos pesqueros y acuícolas. 2. Encadenamientos productivos. 3.Desarrollo de capacidades. 4. Exportación de productos. 5. Proyectos productivos.

4- Que habiendo sido escuchada y comentada la presentación realizada por parte de la señora Ana Azofeifa Pereira. **Por tanto;** la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura;

ACUERDA

1-Aprobar la implementación de la estrategia denominada "*Plan de Mercadeo para Productos Pesqueros y Acuícolas*".

2-Comunicar el presente Acuerdo de Junta Directiva al Departamento de Promoción de Mercados del INCOPECSA, con el fin de que se continúe con los trámites correspondientes para la implementación del mismo.

3-Acuerdo firme.




Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA

Cc: Archivo